REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA ALANGASÍ**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, celebran con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge la **PARROQUIA ALANGASÍ** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y con amplio espíritu de lucha para forjar oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecer los valores identitarios del Ecuador;

En atención a la solicitud formulada por la Asambleísta Norma Vallejo Jaramillo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para la población de la **PARROQUIA ALANGASÍ**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un efusivo saludo a las autoridades y al pueblo altivo de la **PARROQUIA ALANGASÍ**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motivado en la conmemoración de su aniversario de creación, hecho que enaltece el trabajo y tesón plasmados en el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General